

## **ETAPA I GALPON DE CHAPAS**

### **SECCION 3:**

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

#### **LINEA GRAL. BELGRANO EST. MERCEDES-GALPÓN DE CHAPAS.**

#### **OBJETO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS:**

En la presente estación se deberán ejecutar los siguientes trabajos que se encuentran graficados en los planos adjuntos de planta y cortes de “ESTACION MERCEDES” identificado con la letra A y A2 Vistas.

En esta etapa se ejecutaran las obras tendientes a la reconstrucción del galpón con estructura de madera y revestimientos de chapa acanalada. Este contará con un grupo sanitario para damas, caballeros y discapacitados.

Consistirá en el desmantelamiento de los recubrimientos exteriores, laterales y cubiertas para su recambio total, manteniendo la estructura resistente de madera, original.

Nuevos solados de cemento alisado, canalizaciones por piso, mediante cañeros e instalación eléctrica completa, con provisión y colocación de artefactos.

También se prevé la construcción de veredas perimetrales.

Finalmente se efectuarán los trabajos de limpieza y pintura correspondientes en todo el galpón.

Las obras serán ejecutadas siguiendo los lineamientos descritos en la presente memoria y en la sección 4 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

#### **PROYECTO EJECUTIVO**

Las obras serán ejecutadas siguiendo los lineamientos descritos en la presente memoria y en la **sección 4 del Pliego de especificaciones técnicas particulares**, que se describen a continuación.

En base al anteproyecto representado en el mencionado Plano de la estación adjunto, así como a los trabajos que se deberán ejecutar indicados en la Sección 4, el Contratista, luego de relevar con exactitud las áreas existentes en las que desarrollará los trabajos, deberá elaborar el correspondiente Proyecto Ejecutivo con el suficiente grado de detalle como para definir exactamente la obra a llevar a cabo.

El contratista deberá ejecutar el proyecto arquitectónico, eléctrico, sanitario y estudios y cálculos necesarios para la construcción de la obra en su totalidad. Los cálculos serán

presentados debidamente firmados por profesional matriculado y representante técnico de la empresa contratista.

El Contratista presentará el relevamiento y el proyecto de las obras a realizar. No obstante lo expresado anteriormente de existir discrepancias sobre la ubicación, diseño, dimensiones, etc., de los mismos, el Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obra el proyecto definitivo.

El Contratista presentará el proyecto ejecutivo a la Inspección para su aprobación como paso previo para la firma del Acta de inicio de obra y su ejecución, dicha documentación constará de:

1. Proyecto de arquitectura: Plantas, cortes, vistas y detalles constructivos.
2. Proyecto de distribución de energía, telefonía y cálculo de cargas
3. Proyecto ejecutivo de la instalación sanitaria, (agua caliente, agua fría y desagües Cloacales según corresponda en la presente obra)
4. Proyecto de desagües pluviales.
5. Plan de trabajos.
6. Toda otra información que a juicio de la inspección resulte de importancia para definir los trabajos a realizar en la obra.